



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

San Juan de Pasto 24 de Noviembre de 2022

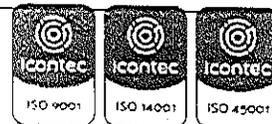
**Señores  
Electromedica  
Equipos Medicos**

Por medio del presente documento se da respuesta a las observaciones interpuestas para el proceso 023-S.S.O.2022

ESPECIFICACIONES TECNICAS	TRIMAX 650NS	OBSERVACION	RESPUESTA
Operación con batería recargable integrada de 1 semana aproximadamente 10 ~ 20 ciclos de funcionamiento o 100 accionamientos.	NO CUMPLE	Se solicita respetuosamente a la entidad que verifique que la referencia TRIMAX 650NS cumple con la especificación, puesto que la batería integrada es opcional, tal y como se muestra en la imagen 1. Además en la imagen 2 se puede evidenciar que la mesa que cuenta con batería es la que incluye en su referencia la letra "B".	En el manual de la mesa de referencia TRIMAX 650 NS, que adjunta el oferente se evidencia lo siguiente "⊙ <b>Sistema de batería (Segmentos LED):</b> Tan pronto como la desconexión de red y / o el interruptor de encendido en la base de la mesa está apagado, el LED verde de luz se va y con pilas el segmento LED de la luz se inicia y el Suministro de la energía de la batería para funcionar la mesa. El sistema de suministro de corriente de batería puede ser cargada siempre que la mesa de operaciones está conectado a la red Eléctrica y el interruptor de alimentación en la base de la mesa está encendido. En general, la Fuerza total de la batería puede proporcionar aproximadamente 60 ~ 80 procedimientos quirúrgicos".

Sección de espalda +80°/-30° +5°.	NO CUMPLE	Se solicita respetuosamente a la entidad que verifique que la referencia TRIMAX 650NS cumple con la especificación, puesto	En la propuesta del oferente se evidencia :  Reposa espalda (arriba/abajo) 80°/30°
-----------------------------------	-----------	--	--

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

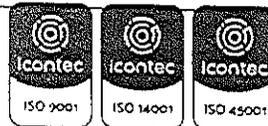


**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

		<p>que conocemos de que el fabricante BENQ publica las especificaciones de la mesa TRIMAX 650NS en su página web oficial <a href="https://www.benqmedicaltech.com/product-TriMax-650NS-%E7%B3%BB%E5%88%97-TriMax-650NS.html">https://www.benqmedicaltech.com/product-TriMax-650NS-%E7%B3%BB%E5%88%97-TriMax-650NS.html</a>, y en esta página se evidencia que la mesa BENQ TRIMAX 650NS cuenta con <b>ángulo del backplane (arriba/abajo): 80°/-40°</b>, y teniendo en cuenta lo solicitado por la entidad <b>Sección de espalda +80°/-30° +/-5°</b>, la mesa no cumple, siendo responsabilidad del hospital constatar esta información.</p>	<p>Cumpliendo con el Angulo de sección de espalda requerido por la entidad.</p>
--	--	--	---

<p>Movimiento de las piernas +30° / -90° "Giro de 90° hacia el exterior de cada pierna Piernas total 180° las dos piezas.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Se solicita respetuosamente a la entidad que verifique que la referencia TRIMAX 650NS cumple con la especificación, puesto que conocemos de que el fabricante BENQ publica las especificaciones de la mesa TRIMAX 650NS en su página web oficial <a href="https://www.benqmedicaltech.com/product-TriMax-650NS-%E7%B3%BB%E5%88%97-TriMax-650NS.html">https://www.benqmedicaltech.com/product-TriMax-650NS-%E7%B3%BB%E5%88%97-TriMax-650NS.html</a>, y en esta página se evidencia que la mesa BENQ TRIMAX 650NS cuenta</p>	<p>En la propuesta del oferente se evidencia : <del>Piñas de piernas (arr/abajo) &amp; posicionamiento total</del> <b>30°/90° Horizontal 0°-180°</b></p> <p>Cumpliendo con el Angulo de sección de movimiento de piernas requerido por la entidad.</p>
---	------------------	---	--

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.E.S.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

		<p>con ángulo del pie (arriba/abajo): 15°/-90°, y teniendo en cuenta lo solicitado por la entidad <b>Movimiento de las piernas +30° / -90°</b>, la mesa no cumple, siendo responsabilidad del hospital constatar esta información.</p>	
--	--	--	--

<p>Elevador de riñón radio lucido 12 cm + - 1 cm o mayor.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Se solicita respetuosamente a la entidad que verifique que la referencia TRIMAX 650NS cumple con la especificación, puesto que el elevador de riñón es opcional tal y como se muestra en la imagen 1. Además en la imagen 2 se puede evidenciar que la mesa que cuenta elevador de riñón es la que incluye en su referencia la letra "K".</p>	<p>En la propuesta del oferente se evidencia:</p> <p><b>Puente Renal (mm)</b></p> <p><b>120</b></p> <p>Cumpliendo con la medida del elevador de riñón mínima requerido por la entidad.</p>
---	------------------	--	--

Revisado por:

  
**YANETH VALENCIA LOPEZ**  
Prof. Esp. Quirófano- Ginecoobstetricia

  
**LYNN-JAIRO MELO DELGADO**  
Coordinador Mantenimiento

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co

